



Resolución Directoral N° 046 -2011-AG-PSI

Lima, 24 ENE. 2011

VISTO:

El Memorando N° 143-2011-AG-PSI-DIR, de fecha 19 de enero de 2011, de la Dirección de Infraestructura de Riego, por el cual solicita el cambio del Presidente de la Comisión de Entrega y Recepción de la Obra "Revestimiento Canal Quince Sector Piedra Molino" ejecutada bajo la modalidad de Núcleos Ejecutores;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral N° 492-2010-AG-PSI, del 13 de octubre de 2010, se constituyó la Comisión de Entrega y Recepción de la Obra "Revestimiento Canal Quince Sector Piedra Molino", ejecutada bajo la modalidad de Núcleos Ejecutores, en el marco del Decreto de Urgencia N° 085-2009 y la Ley N° 29453, designándose como Presidente de la referida Comisión al Ing. Juan Carlos Rojas Meléndez, Coordinador de Obras de A.D. de la Dirección de Infraestructura de Riego;

Que, la Dirección de Infraestructura de Riego, a través del Memorando de Visto, comunica que el mencionado profesional ha dejado de prestar servicios al PSI, razón por la cual, solicita se designe en su reemplazo al Ingeniero Halldor González Cedeño, Jefe de la Oficina de Gestión Zonal Norte-Trujillo, como Presidente de la Comisión de Entrega y Recepción de la Obra en mención;

Que, resulta procedente atender la solicitud formulada por la Dirección de Infraestructura de Riego;

Con las visaciones de la Dirección de Infraestructura de Riego y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en el numeral 7.4.2 de la Guía para Convenios Ejecutados Bajo la Modalidad de Núcleos Ejecutores, aprobada por Resolución Directoral N° 055-2010-AG-PSI;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 0742-2010-AG;



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluida la designación del Ingeniero Juan Carlos Rojas Meléndez, ex Coordinador de Obras AD de la Dirección de Infraestructura de Riego, efectuada mediante la Resolución Directoral N° 492-2010-AG-PSI, como miembro de la Comisión de Entrega y Recepción de la Obra "Revestimiento Canal Quince Sector Piedra Molino", ejecutada bajo la modalidad de Núcleos Ejecutores, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.



Artículo Segundo.- DESIGNAR al Ingeniero Halldor González Cedeño, Jefe de la Oficina de Gestión Zonal Norte-Trujillo, como Presidente de la Comisión de Entrega y Recepción de la Obra señalada en el artículo precedente.

Artículo Tercero.- La Resolución Directoral N° 492-2010-AG-PSI queda subsistente en todo lo demás que contiene.



Artículo Cuarto.- Notificar la presente Resolución Directoral al Presidente de la Comisión de Entrega y Recepción designado, al Núcleo Ejecutor "Canal Quince", al Veedor de dicho Núcleo Ejecutor, al Administrador Local de Agua Chicama, a la Dirección de Infraestructura de Riego, a la Oficina de Administración y Finanzas y a la Oficina de Asesoría Jurídica.

Regístrese y comuníquese.



Programa Subsectorial de Irrigaciones
PSI

Ing. JORGE H. ZÚÑIGA MORGAN
DIRECTOR EJECUTIVO